

Expediente 2022-00183-00
Unión Marital
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Armenia, Q, agosto diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

Dentro de las presentes diligencias, para continuar con las demás etapas procesales, se dispone **requerir**. al centro de servicios judiciales, a fin que se sirvan notificar (elaborar acta) el auto admisorio de la demanda de fecha Julio 14 de 2022 al abogado designado en amparo de pobreza, para representar al demandado RICARDO ANDRES SICACHA LOPEZ, dentro del presente proceso promovido por SANDRA AGUIRRE TORRES.

De otro lado y en consideración a la manifestación dada por la demandante, relacionada con el amparo de pobreza solicitado por la parte pasiva, se le entera que, para intervenir dentro de este asunto debe comparecer al proceso, a través de apoderado judicial, por cuanto se requiere derecho de postulación.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 57eee8342530f331ba5c3e76a250789f334d3dbf76168d1d3a1cce4661bf9d38
Documento generado en 10/08/2023 07:21:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>